



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 12 de mayo de 2026.

VISTO:

La RR N° 130/2024; mediante la cual designó en cargos efectivos a personal de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida norma se designó en Planta Permanente, a la Abog. María Lucía Sanjurjo Barroso (DNI N° 39797638), con funciones en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 1° de marzo de 2024.

Que la Abog. María Lucía Sanjurjo Barroso (DNI N° 39797638), revista en un cargo categoría 7 - agrupamiento administrativo, con funciones en la Dirección de Despacho, prestando colaboración en el Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que corresponde protocolizar la asignación de funciones de la referida agente, mediante acto administrativo expreso.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la institución."*

Que Secretaría General, solicitó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y  
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la asignación de funciones de la Abog. María Lucía Sanjurjo Barroso (DNI N° 39797638), a partir del 1 de junio de 2023 en la Dirección de Despacho de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, con colaboración en el Departamento de Ciencias Básicas conforme se detalla:

Dirección de Despacho: lunes, martes y jueves.

Departamento de Ciencias Básicas: miércoles y viernes.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

## Hoja de firmas